

1

Nº 12.703

2

3 San José, Costa Rica, martes nueve de julio del dos mil veinticuatro, a las catorce horas con veinte
4 minutos.

5

SESIÓN ORDINARIA

6

7

8 Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta

Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria

MBA. Bernal Alvarado Delgado

MBA. José Manuel Arias Porras

MAP. Montserrat Buján Boza

Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General a.i.:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Estrategia:

M.Sc. Melvin Garita Mora

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

M.Sc. Kattia Ramírez González

Subgerente General de Banca Comercial a.i.:

MBA. Adrián Salazar Morales

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

9

ARTÍCULO 1.º

10

11

12 Se dejó constancia de que la gerente general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos, por razones
13 médicas, se unió a la presente sesión de manera virtual, a través de la herramienta Microsoft
14 Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de
15 todos los participantes.

16

ARTÍCULO 2.º

17

18

19 En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que
20 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en
21 audio y video, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Iniciamos
22 la sesión 12.703 del 9 de julio del 2024, al ser las 2:20 de la tarde, sesión ordinaria. Como punto
23 número uno, la verificación inicial de grabación”.

24 La señora Vega Arias confirmó: “Ya estamos grabando”.

25 El director Arias Aguilar dijo: “Gracias”.

(M.A.A.)

26

ARTÍCULO 3.º

27

28

29 El director señor Marvin Arias Aguilar expresó: “2.a Orden del día. En la aprobación del orden del
30 día, el punto 4.b *Análisis de riesgo del Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos de*
31 *Infraestructura Pública I*, yo lo traté de abrir y a varios de nosotros nos pasó o a casi todos y decía
32 que no estábamos autorizados, y al decir que no estamos autorizados, entonces, lo voy a retirar,
33 porque sin leerlo, sin conocerlo, no quiero que lo veamos aquí. ¿Estamos de acuerdo?
34 ¿Verdad?”.
35 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

1 El director Arias Aguilar señaló: "No sé si hay algún otro punto para el orden del día". En virtud
2 de que no los hubo, se aprobó el orden del día de la presente sesión.

3 **Resolución**

4 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente
5 sesión ordinaria número 12.703 de la Junta Directiva General y, de conformidad con lo señalado
6 por el Presidente del directorio, retirar el punto *4.b Análisis de riesgo del Fondo de Inversión de*
7 *Desarrollo de Proyectos de Infraestructura Pública I.*

8 (M.A.A.)

10 **ARTÍCULO 4.º**

11
12 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, sometió a votación el acta de la sesión
13 12.702, celebrada el pasado 2 de julio del 2024.
14 Los señores directores no formularon observaciones.

15 **Resolución**

16 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria
17 número 12.702 de la Junta Directiva General, celebrada el 2 de julio del 2024.

18 (M.A.A.)

19 **ARTÍCULO 8.º**

20
21 De conformidad con lo solicitado por la Gerente General a.i. en el artículo 6.º de esta acta, el
22 presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, le dio la palabra al Subgerente General de
23 Estrategia, señor Melvin Garita Mora, para que se refiera a la posición del Banco Nacional en la
24 encuesta *Top of Mind*.

25 El señor Garita Mora expresó: "Gracias. Como señalaba doña Rosa, la semana pasada se dio a
26 conocer que estamos dentro de las 10 principales empresas en el *top of mind* o las preferencias
27 iniciales de ser contratado de parte de los jóvenes trabajadores costarricenses, que van de 20 a
28 35 años. Básicamente, lo que se busca con esta encuesta es, a través de dos preguntas muy
29 sencillas, una es: *en cuál empresa le gustaría trabajar?* Dentro de las 10 principales empresas
30 está el Banco Nacional, antes que nosotros únicamente está el Banco Central como una empresa
31 de capital nacional, FIFCO, y después nosotros y nos sigue Dos Pinos. Este es un indicador
32 cuantitativo que, como les decía, lo que hace es buscar determinar cómo estamos posicionados
33 en la mente de los trabajadores, ubicándonos como una de las principales marcas en opción de
34 contratación y esto lo que hace es dividir a las empresas en dos grupos: las empresas preferidas,
35 que son esas que se publican, y las rechazadas, que son..., perdón, esa no se las leí: *en cuál*
36 *empresa no trabajarías?*, y se agrupan y también se hace un *ranking*. Entonces, habla muy bien
37 de la posición que tiene la marca Banco Nacional. Lo hemos dicho en algunos otros foros, nuestra
38 marca es muy querida por nuestra sociedad y tenemos que seguirla defendiendo con las acciones
39 que hacemos siempre y obviamente con las oportunidades de mejora que ustedes nos vienen
40 señalando".

41 El director González Cuadra preguntó: "¿Esa posición está referida solo al Banco Nacional o
42 incluye a las subsidiarias? Vi que tanto BN Valores como BN Vital también están en ese *ranking*,
43 ¿o es otro?".

44 La directora Buján Boza indicó: "Es otro".

45 El señor Garita Mora apuntó: "Es solo de la marca Banco Nacional; pero, definitivamente ese tipo
46 de publicidad buena está dentro de los conocimientos o las referencias de la gente; pero sí, no
47 podemos decir que directamente lo que esté saliendo en BN Vital o BN Valores es lo que nos está
48 afectando a nosotros directamente; pero, sí forma parte de todo el ecosistema de información y
49 la comunidad que lo vaya a ver".

50 El director Arias Porras consultó: "¿Tenemos alguna idea, alguna pista de por qué nos ven tan
51 favorables?".

1 El señor Garita Mora contestó: "No tenemos ese dato, porque, al final, es un estudio de cómo
2 está posicionada una marca en la mente de las personas, respondiendo esas dos preguntas, de
3 hecho, les piden tres empresas, a la primera le dan tres puntos, a la segunda dos puntos y a la
4 última un punto y, después, simplemente se *rankean* de acuerdo a todas esas respuestas y es el
5 posicionamiento en la cabeza de esos jóvenes".

6 El director Arias Aguilar comentó: "No sé si la memoria me falla; pero, sí recuerdo —y eso que
7 hace ya bastantes años— que el Banco Nacional aparecía siempre en los primeros lugares; pero,
8 había desaparecido y me llamó la atención ahora esto, esto es de los últimos meses. Kattia".

9 La señora Ramírez González externó: "Sí, me llama la atención la pregunta de don José Manuel,
10 porque yo creo que sí vale la pena hacer más profundidad, aunque sea con una encuesta interna,
11 porque esos motivos son precisamente para darle sostenibilidad al resultado, porque si no vamos
12 a estar entrando y saliendo, entonces, creo que sería algo que podríamos revisar".

13 El director Arias Aguilar mencionó: "Sí. Claro, aquí sería muy importante la parte externa; pero,
14 con la parte interna se conocen motivos, también. Gracias, Melvin".

15 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario a cargo del señor Melvin Garita Mora,
16 subgerente general de Estrategia, relativo a los resultados del estudio *Top of Mind Index 2024*
17 para Costa Rica, en el que el Banco Nacional se posicionó en la novena posición entre las opciones
18 preferidas para trabajar en jóvenes menores de 35 años.

19 (M.G.M.)

ARTÍCULO 12.º

22 La gerente general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el resumen ejecutivo DS-012-
23 2024, de fecha 30 de abril del 2024, emitido por la Dirección de Sostenibilidad, al que se adjunta
24 una solicitud de actualización de la **Política Proveedores Sostenibles**, para conocimiento y
25 valoración de este órgano colegiado.

26 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones la señora Silvia Chaves Herra, jefatura
27 de Sostenibilidad, a quien los señores directores brindaron una cordial bienvenida.

28 El director Arias Aguilar indicó: "Cuando guste".

29 La señora Chaves Herra expresó: "Buenas tardes. El motivo de estar acá hoy es presentarles la
30 Política de Proveedores Sostenibles. Esta Política la hemos trabajado junto a la Subgerencia de
31 Operaciones liderada por don Jaime. También, nos ha apoyado la Subgerencia de Riesgo, que es
32 liderada por doña Kattia y, por supuesto, también la Dirección Jurídica. ¿Cuál es el propósito de
33 esta Política? Es que el Conglomerado Financiero Banco Nacional pueda establecer relaciones
34 con empresas que sean sostenibles, con empresas que sean responsables, que cumplan con sus
35 obligaciones tributarias, que tengan un buen trato con los empleados, que cumplan con prácticas
36 laborales y que también tengan una protección con el medio ambiente, ¿por qué? Porque se ha
37 enmarcado en un contexto global de creciente interés, donde las partes interesadas piden que
38 las empresas sean responsables y donde hoy más que nunca es muy fácil acceder a la
39 información, si una empresa con la que el Banco Nacional comete un error o un delito nos puede
40 afectar también en nuestra reputación; pero, también en la continuidad del negocio y esto podría
41 tener también repercusiones económicas, legales o reputacionales para la organización. Lo que
42 estamos es fortaleciendo la política que ya existía, pasando a un enunciado más fuerte donde el
43 Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica establece, dentro de su marco legal,
44 relaciones integrales con proveedores sostenibles que cumplan con sus obligaciones tributarias,
45 la legislación social, que se comprometan con la disminución de sus impactos ambientales y que
46 satisfagan con su gestión la experiencia de los clientes. Don Rafael nos señalaba que pasar de
47 *comerciales* a *integrales* (en la redacción) puede tener un roce con la legislación y creemos que
48 tiene razón, por lo cual mantendríamos que *establecen dentro de su marco legal relaciones*
49 *comerciales con proveedores sostenibles*. ¿Y por qué es importante?".

50 El director Arias Aguilar dijo: "Y las relaciones son comerciales, sí".

1 El director Arias Porras señaló: "Silvia, a mí no me suena eso de que el Banco ni el Conglomerado
2 establezca dentro de su marco legal, porque nosotros no establecemos leyes. Pensaría que el
3 Banco y el Conglomerado pueden establecer dentro de su marco normativo".
4 La señora Chaves Herra agregó: "Y en respeto al marco legal".
5 El director Arias Porras confirmó: "Ajá".
6 La señora Chaves Herra dijo: "Me parece, lo podemos cambiar así".
7 El director Arias Aguilar indicó: "Y relaciones comerciales. Doña Maricela".
8 La directora Alpízar Chacón mencionó: "Tal vez, doña Silvia, no sé si fue que yo leí limitado o no
9 leí lo que tenía que leer. Esta Política de Proveedores Sostenibles se limita a un grupo de
10 proveedores; pero que, o sea, o es una política general que hace que todos los proveedores
11 tengan esa característica sostenible, ¿sí sería así?".
12 La señora Chaves Herra externó: "Es para todos los proveedores del Conglomerado".
13 La directora Alpízar Chacón manifestó: "Ahora, tengo entonces una pregunta adicional. En
14 función de eso, vamos a ver, me imagino que se van a parametrizar qué son esos requisitos que
15 vamos a buscar de esos proveedores. La pregunta es: ¿nosotros hemos hecho algún tipo de
16 estudio o verificación de cuántos proveedores con esas características existen en el mercado?,
17 ¿cuántos quedan excluidos? Porque obtener un ISO eso es carísimo y, bueno, esto va a poder
18 generar exclusión y desigualdad en nuestros proveedores, yo no sé cómo se compone nuestra
19 cartera de proveedores, si todos son empresas grandes, medianas, pequeñas, etcétera, etcétera;
20 pero, no sé si eso se ha incorporado a este análisis y me preocupa, en realidad, si el análisis va a
21 venir *a posteriori* o es previo, para determinar, a su vez, si esto también va a tener un... Yo
22 entiendo, o sea, el sentido es muy loable, es un sentido adecuado; pero ¿qué impacto va a
23 generar esto en la cantidad de proveedores que vamos a tener?, si eso se va a reflejar en los
24 costos, yo sé que los costos tienen que venir debidamente justificados y todo, y la sostenibilidad
25 no es solo un gasto, es una inversión; pero, me parece que es una parte del ejercicio que debemos
26 entender para poder tomar una decisión como estas, por ejemplo".
27 La señora Chaves Herra explicó: "Muchas gracias por su pregunta. Esto va de la siguiente forma:
28 El Banco Nacional definitivamente es uno de los mayores compradores del Estado y eso también
29 significa generar empleo, entonces, bajo ninguna circunstancia podemos, además, discriminar a
30 los proveedores. Cuando nosotros estamos hablando de llevarlos hacia un camino de
31 sostenibilidad es con temas que ya la ley nos pide que los proveedores tienen que cumplir, por
32 eso es que decíamos *dentro del marco legal*, que lo vamos a cambiar como bien lo apuntaba don
33 José Manuel, ¿con qué? Con prácticas laborales, por ejemplo, que cumplan con Ley de Trabajo,
34 que paguen a tiempo a sus empleados, salarios mínimos, porque nosotros no podemos tener
35 como proveedor a una empresa que de pronto paga menos de un salario mínimo, si a esa
36 empresa la demandan nosotros somos corresponsables. Una empresa, que desde el punto de
37 vista ambiental jamás vamos a poder pedir una ISO o así, porque eso va a significar que estamos
38 dejando otras por fuera; además, la Ley de Contratación Pública, don Rafael me corrige cualquier
39 cosa, dice que uno cuando va a contratar un proveedor tiene que fundamentar muy bien por qué
40 le está pidiendo ese requisito, entonces, no podemos pedir esas cosas que excluyen a otras,
41 además nos pueden apelar y ahí sería más largo el proceso. Esta Política lo que viene es a buscar
42 que se cumpla con esos términos de ley; que exista a la par unos lineamientos de compras
43 sostenibles, que cuando el proveedor va a concursar acepta esos lineamientos y que nos
44 permitan a nosotros poder verificar si está cumpliendo o no está cumpliendo con esos
45 compromisos que ellos se van a comprometer, que los compromisos están divididos en: sociales,
46 que son todas estas prácticas laborales; ambientales, que es que sí minimice su huella ambiental,
47 pero puede ser con la presentación de un plan ambiental, no necesariamente una ISO, si la tiene,
48 perfecto; compromisos organizacionales, inclusive, esos compromisos se refiere a que las
49 personas que van a estar subcontratadas, por ejemplo, le den un trato preferente al adulto mayor,
50 que sean personas respetuosas, que sean personas que usen bien los teléfonos celulares, por
51 ejemplo, y temas económicos, que paguen sus obligaciones tributarias, que estén al día con

1 Hacienda, al día con la Caja. Esas son las cosas que estamos pidiendo, porque como bien usted
2 lo acota, esos otros temas pueden caer en una discriminación y nosotros como Banco Nacional
3 tampoco lo podemos hacer".

4 La directora Alpízar Chacón dijo: "Perdón. Doña Silvia, vamos a ver, perdón que le siga
5 consultando, ¿por qué es que me genera un poco de duda? Todo lo que es regulación, legislación,
6 todo eso se supone que ya viene intrínseco en nuestras contrataciones, ¿verdad?, son requisitos
7 que esté al día con la Caja, que esté al día con Hacienda, entonces, digamos, no sé si eso
8 realmente se enmarca en el tema y en la palabra *sostenibilidad*, porque la sostenibilidad me
9 parece que se enfoca en otras materias, entonces, sí me sigue quedando un poco la duda es de
10 cómo vamos a regular sobre el tema de la sostenibilidad y todavía me quedaría la duda de si ya
11 sabemos quiénes van a llenar esos requisitos, para poder siempre participar en esas
12 contrataciones con nosotros. Don Rafa yo creo que pide la palabra, porque creo que tiene la
13 respuesta en la mano".

14 El señor Brenes Villalobos mencionó: "Esto ya tiene muchísimos años, doña Maricela, está en los
15 carteles, es donde esto se ha venido trabajando ya hace muchísimos, es más, me llama la
16 atención que ya vamos por la edición 11 de esta Política, o sea, ya existe y se materializa, se baja,
17 digamos, a través de los carteles, y se ajusta, no es que sea totalmente rígido, porque no se le va
18 a pedir lo mismo a una corporación internacional que nos va a hacer un desarrollo en tecnología
19 que a alguien que nos va a ayudar en una agencia con la limpieza, o sea, hay un tema de ajuste
20 ahí de cierta flexibilidad. Ya obviamente le perdí el detalle; pero, sí muchas veces, como tal vez
21 doña Silvia ahora lo explicaba, en algún momento puede ser que alguien lo objete en un cartel
22 en particular, y la Proveeduría entra, llega y le dice: *no, por esto me parece; por esto no me parece*,
23 existe ese análisis y esa discusión y, a partir de ahí ya, entonces, se determina si en un caso
24 concreto eso, que es una expresión de esta Política, pues se mantiene o no en un contrato y es
25 muy, muy dinámico, o sea, todos los días hay contrataciones nuevas, se termina, se inicia y están
26 en desarrollo. Entonces, eso obviamente afectaría eventualmente, potencialmente, los carteles.
27 Me imagino que, no sé, pasarán varias semanas antes de que uno puede ver ya como
28 materializado este cambio que se propone; pero, es algo muy dinámico en cada contratación
29 administrativa".

30 El señor Murillo Víquez comentó: "Bueno, tal vez un ejemplo práctico, en realidad esto ya existe
31 en la práctica, nosotros a cada cartel le ponemos un puntaje, lo que hemos venido haciendo en
32 el tiempo es decir cuánto le vamos a dar a estos temas, entonces lo hemos venido ajustando en
33 el tiempo, empezamos con muy poquito y ahí conforme vamos tomando experiencia lo hemos
34 ido aumentando un poco; pero, un caso muy práctico, que ya nos enfrentamos con esa situación,
35 era las empresas de limpieza, porque, en algún momento, nos sentamos a ver las empresas de
36 limpieza, entonces, queríamos llegar a que todas las bolsas fueran biodegradables y que todos
37 los productos que usarán de limpieza fueran..., bueno, pues resulta que eso les aumentaba el
38 costo a la ene, porque esos productos, en algún momento, tendían a ser más caros. Entonces,
39 ¿qué fue lo que dijimos? *No, por ahí no va*, o sea, para este tipo de contratación no podemos.
40 Entonces, cada proceso que hacemos, de alguna u otra forma vamos al mercado tratando de no
41 encarecer y, de alguna u otra forma, de no limitar la participación de ningún proveedor que
42 pudiera; pero, ya hemos hecho ese tipo de ejercicios".

43 La directora Alpízar Chacón externó: "O sea, básicamente lo que estamos haciendo es
44 trasladando lo que ya estamos practicando a un documento".

45 El señor Murillo Víquez mencionó: "En una política, exactamente; sí, señora".

46 La directora Alpízar Chacón dijo: "Ya entendí".

47 El director Arias Porras mencionó: "Bueno, no sé si con el cambio que le van a hacer a la redacción
48 de ese punto que está en la pantalla me quedo tranquilo, porque yo siento que exigir lo que la
49 ley exige no es una decisión del Conglomerado Banco Nacional, es una obligación que tenemos
50 nosotros, entonces, me parece como que ahí estamos engalanándolos con adornos ajenos. Me
51 queda la duda con la cual comenzó doña Maricela, o sea, 100% o todos, que fue como yo lo saqué

1 de aquí, puede ser arriesgado y nos vamos a exponer a que nosotros mismos podríamos no
2 cumplir lo que nosotros mismos dijimos que exigíamos; por ejemplo, esa cosa que prueban los
3 miércoles, que hace un escándalo terrible en el sótano, que se llama planta eléctrica, eso debe
4 funcionar con diésel o con algo parecido".

5 El señor Murillo Víquez confirmó: "Con diésel".

6 El director Arias Porras añadió: "Ajá, y eso debe ser altamente contaminante. Entonces, cuando
7 uno lee eso dice: *hasta aquí llegó la planta, olvídense, la planta no se vuelve a encender y menos*
8 *sí es un caso real*. Entonces, yo lo que escribí aquí era si se iba a hacer como una priorización, que
9 es parecido a lo que doña Maricela preguntaba, de si ya habíamos hecho un inventario de cuáles
10 son los que vamos a exigir, en qué momento, diay, para que esto no sea así como un *saludo a la*
11 *bandera*".

12 La señora Chaves Herra externó: "Es para todos, en este momento, porque como usted bien lo
13 decía, es un tema de regulación. Entonces, nosotros como Banco tenemos que estar
14 completamente seguros de que todos nuestros proveedores cumplen con un tema de regulación
15 país".

16 El director Arias Porras dijo: "Eso sí, ajá; pero, en la contaminación de la planta eléctrica de
17 emergencia".

18 La señora Chaves Herra externó: "Esa es una buena pregunta".

19 El director Arias Porras señaló: "Entonces, esos deberían estar como ya no metidos en ese todos
20 tan radical, como que parece que es que usted mañana si no cumple no le compro, es más, me
21 imaginé también proveedores que son únicos y, ajá, revisamos a ver qué cumple y resulta que
22 incumple varias cosas y es el único proveedor, ¿qué? ¿Rompemos el contrato y no hacemos
23 negocios porque el único proveedor incumple?".

24 La señora Chaves Herra indicó: "Es que si incumple no hubiera pasado los carteles que decía don
25 Rafael, porque ya va en los carteles".

26 El director Arias Porras apuntó: "O sea, no me estoy refiriendo a que declare en la Caja, a que
27 pague los impuestos, no, a esas cosas como contaminación, porque es sostenibilidad al final de
28 cuentas".

29 La señora Chaves Herra dijo: "Ah, O.K., lo que hacemos en esa parte es que el dueño del contrato,
30 el que va a hacer la compra decide qué puntos de sostenibilidad son los que quieren comprar.
31 Puede que para equis actividad el punto ambiental sea solamente la presentación de un plan,
32 por ejemplo, algo más...".

33 El director Arias Porras preguntó: "¿Y eso queda claro en este documento?".

34 La señora Chaves Herra respondió: "Queda claro en la operativa, cuando ya tenemos los
35 lineamientos de sostenibilidad, ahí es donde ya los lineamientos de sostenibilidad vienen a darle
36 vida y a reglamentar esta Política sobre cuáles son los temas que se pueden pedir. Cada dueño
37 del contrato decide cuáles temas pide".

38 El director Arias Aguilar señaló: "La planta creo que es nuestra, ¿verdad?".

39 El señor Murillo Víquez externó: "Sí. Vamos a ver, ningún cartel les va a exigir que no tenga una
40 planta que contamine; pero, sí les puede exigir o medir que su huella de carbón como resultado
41 neto sea positivo".

42 El director Arias Porras preguntó: "O.K.; pero, Jaime, ¿en el documento eso queda claro?".

43 El director Murillo Víquez dijo: "Sí, señor; es que la Política es un enunciado muy general, que es
44 el resorte de la Junta Directiva, ese enunciado. Debajo de las políticas hay procedimientos, hay
45 manuales, hay un montón de ítems o documentos que operativizan la política, entonces, la
46 respuesta en concreto, don José Manuel, sí queda muy claro ya en los lineamientos que están
47 debajo de la Política".

48 El director Arias Porras dijo: "Confío en ustedes".

49 La señora Chaves Herra adicionó: "Como bien lo decía don Rafael, esta es la versión 11, otro
50 punto importante que viene es que vamos a cambiar el indicador de éxito, el indicador de
51 medición, porque anteriormente nosotros lo que mediamos era cuántos proveedores han sido

1 capacitados en temas de sostenibilidad; eso nos dice nada, porque puede tener una capacitación,
2 pero pueden no tener una aplicación. De hecho, nosotros, desde Sostenibilidad, junto con la
3 Subgerencia de don Jaime, capacitamos a los proveedores para que puedan ir incorporando sus
4 procesos de sostenibilidad en sus procesos. Este año ya empezamos, precisamente hoy,
5 entonces, el indicador ahora va a ser dentro de una muestra de proveedores críticos para el
6 Banco, ¿cuáles son aquellos críticos? Los que puedan tener un impacto en la continuidad del
7 negocio, un impacto reputacional en el Banco o una pérdida de económica muy grande para el
8 Banco; dentro de ese grupo de proveedores críticos vamos a hacer la muestra de cuántos están
9 cumpliendo o incumpliendo con estos temas de sostenibilidad. Y, bueno, esta filmina dice que
10 también esto obedece a la Conassif 4-16 y también a la Ley General de Contratación Pública; esta
11 es, como que les decía, el tema del indicador que vamos a cambiar para que sea un indicador
12 más fuerte, más potente y que no sea precisamente un *saludo a la bandera*, sino que realmente
13 podamos nosotros ir y ver cómo están nuestros proveedores creciendo. Y, por último, la actividad
14 de control, que nos decía Kattia Ramírez que cambiáramos la redacción para que la actividad de
15 control sea: *velar por el cumplimiento de los lineamientos de sostenibilidad en los proveedores*
16 *críticos del Banco*, de forma tal que podamos ir a revisar esa muestra. En resumen, aquí lo que
17 estamos buscando es tener relaciones contractuales con proveedores que cumplan con
18 estándares mínimos de sostenibilidad, entendiendo la sostenibilidad como aspectos económicos,
19 ambientales, sociales y de gobernanza. Entonces, la solicitud es la aprobación de la Política de
20 Proveedores Sostenibles en su edición número 11. Muchas gracias".

21 El director Arias Aguilar preguntó: "¿Alguna observación adicional?".

22 El director Arias Porras consultó: "¿Lo que hacemos es aprobar los cambios, verdad?".

23 El director Arias Aguilar mencionó: "Sí, los cambios; el resto no".

24 El director Arias Porras señaló: "Sí, a mí no me gustó eso de dejar sin efecto, porque solo vienen
25 los cambios".

26 El director Alvarado Delgado apuntó: "Aprobar los cambios".

27 La directora Alpízar Chacón dijo: "Sí, sería aprobar los cambios, porque sino sería borrar toda la
28 Política".

29 La señora Chaves Herra externó: "¿Perdón?".

30 La directora Alpízar Chacón explicó: "Es que dice dejar sin efecto la política, entonces, sería
31 borrarla toda".

32 La señora Chaves Herra indicó: "No, no, sería dejar sin efecto la versión número 10 y aprobar la
33 Política de proveedores en su versión número 11".

34 El director Alvarado Delgado sugirió: "O aprobar las modificaciones a la versión número 10 del
35 *reglamento equis, ye, zeta*".

36 La directora Alpízar Chacón agregó: "Para que, en adelante, sea la versión número 11".

37 El director Arias Aguilar mencionó: "Es porque... ¿Esa es toda la política?".

38 La directora Buján Boza indicó: "No, es larga".

39 El director Arias Aguilar señaló: "Por eso, sería como si fuera toda la Política y son nada más los
40 cambios, entonces, es: aprobar los cambios a la versión 10 y que se convierta en la versión 11.
41 ¿Sería así?".

42 La señora Chaves Herra confirmó: "Sería así, sí, exactamente".

43 El director Arias Aguilar preguntó: "¿Estarían de acuerdo?".

44 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

45 El director Arias Aguilar agregó: "Muchas gracias, Silvia".

46 La señora Chaves Herra dijo: "Muchas gracias". De seguido, se despidió y se retiró del salón de
47 sesiones.

48 Resolución

49 Considerando la solicitud expresa de la Administración presentada en esta oportunidad, **POR**
50 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) aprobar** los cambios propuestos a la **Política**
51 **Proveedores Sostenibles**, de conformidad con los términos del documento adjunto al resumen

1 ejecutivo DS-012-2024, de fecha 30 de abril del 2024, emitido por la Dirección de Sostenibilidad,
2 considerando los ajustes en la redacción anotados en la parte expositiva del presente artículo. 2)
3 **Modificar**, en consecuencia, la versión anterior de la Política Proveedores Sostenibles (edición
4 10), la cual fue aprobada en el artículo 4.º, numeral 2), sesión 12.456 del 10 de mayo del 2021.
5 3) **Encargar** a la Gerencia General instruir lo pertinente para que se ajuste, en lo que corresponda,
6 el *Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica*
7 (*CO01CG01*), con el propósito de incorporar la edición 11 de la Política aprobada en esta
8 oportunidad. 4) **Remitir** a conocimiento de las juntas directivas de las sociedades anónimas los
9 ajustes aprobados en el numeral 1) de esta resolución.
10 **Comuníquese** a Gerencia General, Dirección de Sostenibilidad y sociedades anónimas.

11 (R.U.V.)

ARTÍCULO 13.º

14 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, mediante el resumen ejecutivo del 9 de julio del
15 2024, presentó el memorando AGM-024-2024, de fecha 3 de julio del presente año, al que se
16 adjunta el oficio AGD-38-2024, suscrito por él, que contiene el detalle de los resultados de la
17 auditoría AG-AE-03-2024, denominada **Productos devengados por cobrar**, el cual deberá ser
18 remitido a la Superintendencia General de Entidades Financieras, en cumplimiento de lo
19 dispuesto por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) en el artículo
20 8.º, sesión 1698-2021 del 8 de noviembre del 2021 (acuerdo CNS-1698), en el que, como una
21 medida prudencial y excepcional, se acordó que en un plazo de 48 meses contados a partir del
22 1.º de enero del 2022, se estimara el 100% del saldo de los intereses devengados por más de 180
23 días, registrados al 31 de octubre de 2021.

24 Al respecto, el señor Araya Jiménez explicó: "Esta es la revisión que la Auditoría debe realizar
25 semestralmente. Recordemos que una solicitud del Conassif indicó que los productos por cobrar
26 que el Banco tenía al 31 de octubre del año 2021 debía estimarlos en tráctos semestrales hasta
27 llegar al 2025. Lo que pide a la Auditoría es que haga una revisión de que esa estimación se realice
28 cada semestre; pero, bueno, nosotros hacemos una revisión. Este monto inicialmente era de
29 ₡34.000 millones; pero, va variando porque hay operaciones que se liquidan o clientes que
30 regularizan las operaciones que al 31 de octubre de 2021 estaban o presentaban intereses a más
31 de 180 días. Entonces, ese saldo viene disminuyendo y, de acuerdo con la tabla que establece la
32 normativa, a este semestre del 2024, tenía que estar el 56% de esos productos totalmente
33 estimados".

34 El director Arias Aguilar dijo: "Ricardo, para dejar claro, porque algunos de los directores no
35 estaban en esa época, esto se origina cuando Sugef autoriza hacer arreglos y modificaciones a
36 los créditos de los sectores que se vieron afectados con la pandemia, entonces, se financió dando
37 180 días o más para regularizar, entonces, Sugef dice, después de que pasó la pandemia: *lo que*
38 *esté a más de 180 días tiene que estar estimado*, entonces, ese era el encargo a la Auditoría, que
39 revisara que se hizo la estimación. Eso es en términos generales".

40 El señor Araya Jiménez comentó: "Sí, señor. Entonces, por ejemplo, ya a hoy el Banco tiene los
41 ₡12.000 millones, un poco más, que, de acuerdo con el cronograma y la tabla, debería tener a la
42 fecha, al primer semestre. Eso sería, básicamente, y nosotros hacemos una revisión de esas
43 operaciones que se remiten a la Superintendencia".

44 El director Arias Aguilar consultó: "¿Usted tiene que enviarlo a la Sugef?".

45 El señor Araya Jiménez respondió: "Yo lo remito, don Marvin; sí, señor".

46 El director Arias Aguilar preguntó: "¿Estarían de acuerdo y en firme para que la Auditoría
47 proceda?".

48 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

50 **Considerando:** i) lo dispuesto por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en
51 el artículo 8.º, sesión 1698-2021 del 8 de noviembre del 2021 (acuerdo CNS-1698), y ii) la solicitud

1 presentada mediante en el resumen ejecutivo del 9 de julio del 2024 y el memorando AGM-024-
2 2024, de fecha 3 de julio del presente año, emitidos por la Auditoría General, **POR VOTACIÓN**
3 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) aprobar** la revisión realizada por la Auditoría
4 General sobre la estimación del 100% del saldo de los intereses devengados por más de 180 días,
5 correspondiente al primer semestre del 2024, presentada mediante el oficio AGD-38-2024,
6 suscrito por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general. **2) Instruir**, en consecuencia, a la
7 Auditoría General remitir, en tiempo y forma, el oficio aprobado en el numeral 1) de esta
8 resolución a la Superintendencia General de Entidades Financieras, para lo correspondiente.
9 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
10 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
11 General de la Administración Pública.
12 **Comuníquese** a Auditoría General.

(R.A.J.)

ARTÍCULO 14.º

17 En cumplimiento de lo acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.693 del 21 de mayo del
18 2024, el asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, presentó, para conocimiento y valoración
19 de este órgano colegiado, el oficio ALG 14-2024 del 28 de junio del 2024, suscrito por él, al que se
20 anexa la propuesta denominada **Reglamento para la subpartida de Alimentos y Bebidas**,
21 mediante la cual se procura establecer un marco de que permita, en situaciones excepcionales,
22 el suministro de alimentación en diversas actividades propias del quehacer de las distintas
23 entidades que integran el Conglomerado. De manera adicional, se adjuntan los dictámenes
24 jurídicos D.J. /1746-2024 y D.J. /2472-2024 de la Dirección Jurídica, relacionados a la revisión
25 realizada por esa dependencia a dicho Reglamento. Al respecto, el señor Brenes Villalobos
26 mencionó: "Tal vez explicar brevemente el contexto, la propuesta. En realidad esto es un esfuerzo
27 que ha estado realizando la Administración, incluso, me atrevo a decir que desde hace varios
28 años e, incluso, el rango de la normativa propuesta en algún momento fueron lineamientos
29 internos de la misma Administración; pero, dadas una serie de circunstancias que se han venido
30 dando en los casos que se presentaron a nivel de opinión pública, se consideró oportuno traerlo
31 acá para consideración de ustedes, incluso, dándole un alcance corporativo, de Conglomerado y
32 con la idea de recoger los principales aspectos que ha estado advirtiendo la Contraloría, eso es
33 muy importante aclararlo. Entonces, para buscar ahí un punto, no puedo decir que razonable,
34 porque me parece que la posición de la Contraloría es muy rígida; pero, por lo menos, algo mejor
35 a nada de lo que ha existido hasta hoy, ahí la propuesta, por ejemplo, no solo contempla sesiones
36 de órganos colegiados, sino también temas de capacitación, temas de atención a clientes,
37 actividades protocolarias, todo lo que sea de ejecución de esta partida, subpartida de alimentos
38 y bebidas, la prohibición de adquirir bebidas alcohólicas, que la sesión tenga una duración
39 mínima de cuatro horas, que es lo que la misma Contraloría ha señalado que es como un mínimo
40 indispensable, y algunos otros aspectos propios de control interno que uno entendería como
41 necesarios. No es necesariamente lo que uno crea, lo que yo en lo personal creo que es
42 razonable, tengo que reiterarlo; pero, es lo que me parece que sí refleja lo que se recoge de las
43 posiciones que ha expresado la Contraloría. Bueno, eso es para consideración de la Junta
44 Directiva, básicamente".

45 De seguido, el director Arias Aguilar propuso realizar un receso.

46 Los señores directores estuvieron de acuerdo y procedieron a realizar un receso.

47 Una vez retomada la sesión y verificada la grabación de audio y video, el director Arias Aguilar
48 externó: "Entonces, lo aprobamos".

49 Los directivos estuvieron de acuerdo.

50 **Resolución**

1 **Considerando:** i) los criterios y recomendaciones que emite la Contraloría General de la
2 República en materia de suministro de alimentación, y ii) la propuesta de Reglamento elaborado
3 por la Administración, revisada y avalada por el Asesor Legal y la Dirección Jurídica, según se
4 anota en los dictámenes D.J. /1746-2024 y D.J. /2472-2024, adjuntos en esta ocasión, **POR**
5 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) aprobar el **Reglamento para la subpartida**
6 **de Alimentos y Bebidas, Edición 1**, de conformidad con los términos del documento anexo al
7 oficio ALG 14-2024 del 28 de junio del 2024, suscrito por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor
8 legal. 2) Encargar a la Gerencia General instruir lo pertinente con el fin de divulgar, a nivel interno
9 y a quienes corresponda, el citado Reglamento. 3) Remitir a conocimiento de las sociedades
10 anónimas el Reglamento aprobado en el numeral 1) de esta resolución. 4) Dar por cumplido el
11 acuerdo tomado por esta Junta Directiva en el artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.693 del 21 de
12 mayo del 2024.

13 **Comuníquese** a Gerencia General, Asesor Legal y sociedades anónimas.

(R.B.V.)

ARTÍCULO 16.º

17 La gerente general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el memorando GGM-032-24
18 del 28 de junio del 2024, emitido por la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DDH-484-
19 2024 del 26 de junio del mismo año, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora de
20 Gente BN, mediante el cual solicita otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de
21 Casa Matriz y de las zonas comerciales Heredia-Limón, Alajuela Norte, Puntarenas-Guanacaste,
22 San José Este y Sur.

23 El director Arias Aguilar consultó: “¿De acuerdo?”.

24 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

25 Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) con base en la solicitud de la Gerencia General, mediante el memorando GGM-032-24 del 28 de junio del 2024, emitido por la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DDH-484-2024 del 26 de junio del mismo año, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora de Gente BN, **otorgar poder general judicial sin límite de suma**, a los siguientes funcionarios, con las facultades establecidas en el artículo 1289.^º del Código Civil: **Clase B, Subclase B.2 (Abogado): CASA MATRIZ: DIRECCIÓN JURÍDICA:** i) **Arianna Mayela Campos Muñoz**, mayor, divorciada, cédula de identidad 4-0202-0681, empleada 13754, vecina de Heredia, Flores, Barrantes, Condominio Naos Resort, casa 172; ii) **Óscar Iván Salazar Delgado**, mayor, soltero, cédula de identidad 6-0434-0035, empleado 17747, vecino de Heredia, Belén, La Asunción, Urbanización Europa, 300 metros al este y 50 metros sur del salón comunal, y iii) **Raúl Antonio Bolaños Bolaños**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1319-0302, empleado 12467, vecino de Heredia, San Isidro, Concepción, 1,5 kilómetros al noroeste de la escuela de Concepción de San Isidro, calle Chilillal; los anteriores funcionarios podrán: a) en virtud del poder judicial para todos los negocios el mandatario puede apersonarse como actor o como reo a nombre de su poderdante, en cualquier negocio que interese a éste, seguir el juicio o juicios en sus diversas instancias, usar de todos los recursos ordinarios y extraordinarios, transigir, comprometer en árbitros o arbitradores, pedir y absolver posiciones, reconocer documentos, recibir dinero y dar el correspondiente recibo, otorgar y cancelar las escrituras que el negocio o negocios exijan, renunciar cualquier trámite, recusar a los trabajadores judiciales y quejarse de ellos, o acusarlos por motivo de los juicios y hacer todo lo que el dueño haría si el mismo estuviese, para llevar a término los negocios. 2) **Otorgar poder generalísimo sin límite de suma**, con las facultades establecidas en el artículo 1253º del Código Civil y la representación judicial y extrajudicial del Banco Nacional de Costa Rica como fiduciario, de conformidad con el siguiente detalle: **Clase C, Subclase C.1: CASA MATRIZ: OFICINA FIDEICOMISOS: Ivania de los Ángeles Azofeifa Ríos**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1191-0402, empleada 15077, vecina de San José, Desamparados, San Miguel, del Hogar de Ancianos de la Capri 100 metros sur, casa 112,

1 para que pueda: **a)** suscribir venta de bienes muebles e inmuebles, que integren el patrimonio
2 de los fideicomisos administrados, según lo pactado y las instrucciones recibidas específicamente
3 en los fideicomisos administrados. **b)** Rubricar contratos de arrendamiento de bienes muebles e
4 inmuebles sin limitación de suma, necesarios para la operación y gestión de los fideicomisos
5 administrados. **c)** Iniciar y promover el cobro judicial y/o extrajudicial de las operaciones de
6 crédito que integren el patrimonio de los fideicomisos administrados; para lo cual podrá suscribir
7 los escritos de demanda judicial, de seguimiento a los procesos judiciales en sus diferentes
8 instancias hasta la terminación del juicio, los que plantean recursos judiciales ordinarios y
9 extraordinarios atinentes, concertar arreglos de pago, promover y contestar incidentes, ejecutar
10 sentencias, pedir embargos, presentar liquidaciones, aceptar pagos de los deudores en ejecución
11 judicial para efectos de arreglo extrajudicial que ponga fin al proceso judicial, concurrir a los
12 remates y hacer ofertas en nombre del fideicomiso administrado, tomar posesión de los bienes
13 que se adjudique en remate el fideicomiso administrado y realizar cualquier otro trámite
14 relacionado que legalmente proceda. Esta facultad podrá ser delegada en profesionales de
15 derecho debidamente autorizados, para que asuman la dirección de los procesos judiciales que
16 correspondan. **d)** Traspasar los bienes muebles e inmuebles que integren el patrimonio de los
17 fideicomisos administrados, mediante endoso, documento privado o escritura pública, según
18 corresponda, a favor de los fideicomitentes, los fideicomisarios, o cualquier otra persona física o
19 jurídica, según lo pactado y las instrucciones recibidas específicamente en los fideicomisos
20 administrados. **e)** Otorgar poderes especiales a las partes de los fideicomisos, siempre y cuando
21 tengan relación con el patrimonio del fideicomiso y no sea contrario a los fines del mismo. **f)** Realizar trámites ante la Administración Tributaria y representar a los Fideicomisos que
22 administran ante cualquier procedimiento administrativo tramitado en dicha sede, de manera
23 que dichos representantes puedan cumplir funciones que son evidentemente propias de sus
24 cargos, y que evitan en la práctica tener que recurrir a la firma de Sub-Gerentes para trámites
25 que, por cuestiones de materia, conveniencia y agilidad, no lo ameritan. **g)** Suscribir en condición
26 de Fiduciario, todo tipo de contrato de fideicomiso y sus anexos o modificaciones necesarias, al
27 tenor de lo señalado por el artículo 116 inciso 7) de la Ley Orgánica del Sistema Bancario
28 Nacional, artículo 633 siguientes y concordantes del Código de Comercio, y demás normas
29 legales y reglamentarias aplicables. **h)** Cancelar total o parcialmente, con recibo de suma, los
30 gravámenes que garanticen el pago de las operaciones de crédito que integren el patrimonio de
31 los fideicomisos administrados. **i)** Aceptar el traspaso de bienes muebles e inmuebles para que
32 integren el patrimonio de los fideicomisos administrados, ya sea mediante endoso, documento
33 privado o escritura pública, según corresponda. **j)** Suscribir toda la documentación necesaria
34 según las condiciones propias de los fideicomisos administrados, tales como, pero sin que se
35 circunscriban a los siguientes: **i.** Contratos de cuenta corriente, de ahorro, de cuenta electrónica.
ii. Transferencias de fondos locales e internacionales, créditos documentarios y cartas de crédito
en general. **iii.** Contratos de inversión, negociación y colocación de valores con puestos de bolsa,
y cualquier otro contrato relacionado con la intermediación bursátil, necesario para la gestión
de los fideicomisos administrados. **iv.** Contratos de inversión con sociedades administradoras de
fondos de inversión, necesario para la gestión de los fideicomisos administrados. **v.** Solicitudes
de registro y autorización de oferta pública de valores, declaraciones juradas de prospectos de
emisiones, comunicados de hechos relevantes, y cualquier otro documento necesario sobre la
emisión de valores, de los fideicomisos administrados, para la Superintendencia General de
Valores o cualquier otra entidad supervisora o fiscalizadora según la legislación vigente. **vi.** Contratos de custodia, con entidades debidamente autorizadas para realizar esta actividad según
la legislación vigente. **vii.** Contratos para la calificación o clasificación de riesgo de emisiones de
los fideicomisos administrados con entidades debidamente autorizadas para realizar esta
actividad según la legislación vigente. **viii.** Contratos y documentación relacionada para la
negociación con cualquiera de las bolsas de valores inscritas y debidamente autorizadas para
realizar esta actividad según la legislación vigente. **ix.** Contratos de auditoría externa, asesorías

1 y consultorías en general, que se requieran en cualquier materia, para el cumplimiento de los
2 fines de los fideicomisos administrados. **x.** Contratos para la adquisición de todo tipo de bien o
3 servicio, necesario para la operación y gestión de los fideicomisos administrados. **xi** En cualquier
4 fideicomiso de garantía dar lectura a los avisos de subasta o remate y adjudicar al mejor postor
5 o al propio fideicomisario acreedor cuando así corresponda. **xii.** Firmar cualquier escritura
6 pública, o documento privado, en el cual se documente la adjudicación, traspaso o venta de
7 cualquier bien fideicometido una vez realizado la subasta o remate, incluida la firma de daciones
8 en garantía a favor de los fideicomisarios acreedores cuando así se le instruya. **3)** Otorgar poder
9 general sin límite de suma a los siguientes funcionarios, con las facultades que otorga el artículo
10 1255° del Código Civil, restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del
11 cargo que ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:
12 **A) Clase F, Subclase F.2: I) ZONA COMERCIAL HEREDIA LIMÓN: OFICINA MERCEDES NORTE:**
13 **Nelson Gerardo Segura Rodríguez**, mayor, divorciado, cédula de identidad 9-0078-0256,
14 empleado 7318, vecino de Heredia, Heredia, Mercedes, Urbanización Boruca 2, casa 79. El citado
15 funcionario podrá: **a)** celebrar convenios y ejecutar los actos necesarios para la conservación y
16 explotación de los bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias y las que
17 fueren necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que comprende el
18 mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a
19 cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los frutos, así
20 como los demás bienes muebles que por su naturaleza están destinados a ser vendidos o se
21 hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de pago, que deben ser resueltos
22 en forma inmediata por conveniencia de la Institución, según lo normado en la matriz de trámite
23 y aprobación crediticia de las políticas generales de crédito aprobado por la Junta Directiva
24 General. **f)** Autorizar la salida del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar
25 total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las
26 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes dados en
27 garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos administrativos necesarios
28 para el normal funcionamiento de la oficina en la que se dé la relación del servicio. **i)** Firmar
29 contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar
30 contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor
31 correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación
32 Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar
33 documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la operación
34 de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el cliente. **l)** Firmar las
35 pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto de
36 garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta del cliente según corresponda. **m)** Gestionar
37 el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las
38 garantías de las operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor
39 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para
40 la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para
41 firmas nacionales e internacionales. **B) Clase F, Subclase F.4: I) ZONA COMERCIAL ALAJUELA**
42 **NORTE: OFICINA CITY MALL: i) Jimmy Josué Cambronero Salazar**, mayor, soltero, cédula de
43 identidad 2-0799-0372, empleado 18267, vecino de Alajuela, Alajuela, Guácima, Urbanización
44 Vistas de la Pradera, casa número 5; **II) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:**
45 **OFICINA EXTENSIÓN DE CAJA AGUAS CLARAS: i) Joseph Martín Castillo Oporta**, mayor, soltero,
46 cédula de identidad 5-0409-0492, empleado 18254, vecino de Alajuela, Upala, Upala, Barrio Los
47 Ángeles, casa número 19 frente a caseta de bus, color gris; **II) ZONA COMERCIAL SUR: a) OFICINA**
48 **EXTENSIÓN DE CAJA SABALITO: Margot Alejandra Navarro Mora**, mayor, soltera, cédula de
49 identidad 6-0459-0075, empleada 18345, vecina de Puntarenas, Coto Brus, Sabalito, San Miguel,
50 750 metros norte y 400 metros sureste del bar La Primavera. **b) OFICINA PUERTO JIMÉNEZ:**
51 **Yomira María Hidalgo Duarte**, mayor, soltera, cédula de identidad 6-0428-0107, empleada

1 18255, vecina de Puntarenas, Golfito, Puerto Jiménez, diagonal al restaurante La Terraza,
2 departamentos en centro comercial. Los citados funcionarios podrán: **a)** firmar contratos para la
3 venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro
4 administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro
5 de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el
6 banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **4) Otorgar** a los siguientes
7 funcionarios: **I) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: OFICINA EXTENSIÓN N°1 CIUDAD**
8 **QUESADA: Juan Carlos Solís Durán**, mayor, soltero, cédula de identidad 2-0456-0430, empleado
9 8153, vecino de Alajuela, San Carlos, Florencia, 100 metros al oeste y 60 metros sur del puente
10 sobre Río Ron Ron de Florencia **II) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN: OFICINA SAN JOAQUÍN**
11 **DE FLORES: Rosiris María Ugalde Rodríguez**, mayor, casada por segunda vez, cédula de identidad
12 4-0172-0429, empleada 11498, vecina de Alajuela, Alajuela, San Antonio, contiguo al Centro de
13 Nutrición, primera casa a mano izquierda. **III) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE: OFICINA EXTENSIÓN DE CAJA AGUAS CLARAS: Massiel Eugenia Orozco Sanchún**, mayor,
14 divorciada por segunda vez, cédula de identidad 5-0305-0161, empleada 10489, vecina de
15 Guanacaste, Bagaces, Mogote, Barrio Miravalles, costado este de la plaza de deportes, las
16 facultades que se detallan a continuación: **Clase F, Subclase F.7: i) poder generalísimo con límite**
17 **de suma** con las facultades que otorga el artículo 1254º del Código Civil, restringido a las
18 siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que ocupan en cuanto a ubicación
19 territorial en su relación de servicio con su mandante, para que puedan: **a)** firmar la venta de
20 bienes muebles e inmuebles, propios y temporales, hasta por la suma de cien millones de colones
21 (₡100.000.000), una vez adjudicados siguiendo los procesos establecidos. **b)** Firmar los contratos
22 de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles para uso del Banco Nacional o cualquier
23 contrato administrativo en el que se requiera este tipo de representación legal, generados de
24 cualquier proceso de contratación administrativa, y **ii) poder general sin límite de suma** con las
25 facultades que otorga el artículo 1255º del Código Civil, restringido a las siguientes facultades y
26 con absoluta independencia del cargo que ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación
27 de servicio con su mandante: **a)** celebrar convenios y ejecutar los actos necesarios para la
28 conservación y explotación de los bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones
29 posesorias y las que fueren necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que
30 comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder
31 se limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los
32 frutos, así como los demás bienes muebles que por su naturaleza están destinados a ser vendidos
33 o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de pago, que deben ser
34 resueltos en forma inmediata por conveniencia de la Institución, según lo normado en la matriz
35 de trámite y aprobación crediticia de las políticas generales de crédito aprobado por la Junta
36 Directiva General. **f)** Autorizar la salida del país de los vehículos dados en garantía prendería. **g)** Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las
37 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes dados en
38 garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos administrativos necesarios
39 para el normal funcionamiento de la oficina en la que se dé la relación del servicio. **i)** Firmar
40 contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar
41 contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor
42 correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación
43 Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar
44 documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la operación
45 de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el cliente. **l)** Firmar las
46 pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto de
47 garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta del cliente según corresponda. **m)** Gestionar
48 el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las
49 garantías de las operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor
50
51

1 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para
2 la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para
3 firmas nacionales e internacionales. **5) Revocar** los poderes otorgados a los siguientes
4 funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) CASA MATRIZ:** **i) Karen Tatiana**
5 **Alfaro Jiménez**, cédula de identidad 1-1388-0025, cita de inscripción 2024-270408-1-3. **ii) Ivania**
6 **de los Ángeles Azofeifa Ríos**, cédula de identidad 1-1191-0402, cita de inscripción 2024-203311-
7 1-1. **iii) Joan Manuel Blanco Saborío**, cédula de identidad 1-1002-0927, citas de inscripción 2009-
8 48340-1-3 y 2023-827313-1-1. **II) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE:** **Juan Carlos Solís Durán**,
9 cédula de identidad 2-0456-0430, citas de inscripción 2012-126357-1-16 y 2013-331930-1-23.
10 **III) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** **i) Nelson Gerardo Segura Rodríguez**, cédula de
11 identidad 9-0078-0256, cita de inscripción 466-10632-1-64. **ii) Rosiris María Ugalde Rodríguez**,
12 cédula de identidad 4-0172-0429, cita de inscripción 548-127-1-13, 574-95754-1-15 y 2013-
13 312953-1-24 **IV) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** **i) Massiel Eugenia Orozco**
14 **Sanchún**, cédula de identidad 5-0305-0161, citas de inscripción 2022-620681-1-6 y 2014-59881-
15 1-5. **ii) Carlos Alfredo Arias Chaves**, cédula de identidad 5-0371-0349, cita de inscripción 2014-
16 219688-1-9. **V) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** **i) Manuel Antonio Alvarado Carvajal**, cédula de
17 identidad 1-1177-0428, cita de inscripción 2015-427272-1-28 **ii) Sergio Antonio Barrientos**
18 **Castillo**, cédula de identidad 1-0702-0620, citas de inscripción 2017-551710-1-8 y 548-10512-1-
19 13 y 473-3649-1-1. **VI) ZONA COMERCIAL SUR:** **Laura Patricia Reyes Araya**, cédula de identidad
20 1-1320-0452, cita de inscripción 2011-16489-1-3. **6) Autorizar** a los señores Gerente General y
21 subgerentes generales, para que conjunta o individualmente comparezcan ante notario público
22 a protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo.
23 Los directores de las zonas comerciales Alajuela Norte, Sur, Puntarenas-Guanacaste y Heredia-
24 Limón, y Casa Matriz dan fe de haber revisado los atestados de las personas para las cuales
25 solicitan poder y, por tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes. En
26 todos los casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.
27 **Comuníquese** a Gerencia General, y las zonas comerciales Alajuela Norte, Sur, Puntarenas-
28 Guanacaste, Heredia-Limón y San José Este; Casa Matriz, Dirección Jurídica, Dirección de
29 Desarrollo Humano, oficinas correspondientes y funcionarios interesados.

30 (R.U.V.)
3132 **ARTÍCULO 17.º**
33

34 La gerente general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el resumen ejecutivo SGRC-
35 143-2024, de fecha 25 de junio del 2024, emitido por la Subgerencia General de Riesgo y Crédito,
36 al cual se adjunta, para conocimiento de este órgano colegiado, la capacitación denominada **La**
37 **gestión de riesgos en la era de transformación digital e inteligencia artificial**, como parte del
38 plan de formación de la Junta Directiva General para el período 2024, aprobado en el artículo
39 13.º, numeral 1), sesión 12.677 del 30 de enero del 2024.
40 Con la venia de la Presidencia, se incorporó de manera virtual a la sesión, por medio de la
41 herramienta Microsoft Teams, el señor Jason Galvez Estrada, gerente general de la firma
42 Technology Core, con el fin de impartir la citada capacitación. Asimismo, se unieron los señores
43 Claudia Salas Cubero, directora general de Riesgos; Salvador Vargas Álvarez, director de
44 Seguridad de la Información y Riesgo Digital; José Antonio Vásquez Rivera, director corporativo
45 de Finanzas; Luis Bogantes Rodríguez, director de Control y Cumplimiento Normativo del Banco
46 Nacional, así como Pablo Montes de Oca Carboni, José Alfredo Barrientos Solano, Carlos Zamora
47 Quesada y Marco Vargas Aguilar, gerentes generales de las subsidiarias BN SFI, BN Corredora de
48 Seguros, BN Valores y BN Vital, respectivamente. Los directivos les expresaron un cordial saludo.
49 El señor Galvez Estrada indicó: "Muchas gracias. No sé, ustedes me dicen".
50 El director Arias Aguilar respondió: "Cuando guste, don Jason, adelante".

1 El señor Galvez Estrada expuso: "Bueno, perfecto. Inicialmente mi nombre es Jason Galvez, yo
2 creo que por ahí ya algunos de ustedes me conocieron anteriormente. Yo soy el Gerente General
3 de la empresa Technology Core. Somos una empresa que estamos en cuatro países: en Estados
4 Unidos, Guatemala, Costa Rica y Panamá. Nos dedicamos a, bueno, ahí sí que tenemos varios
5 rubros como empresa, donde pues está la parte de ciberseguridad, la educación tecnológica, la
6 hiperautomatización y la transformación digital. Dentro de la ciberseguridad es donde
7 definitivamente como empresa hemos venido creciendo bastante en los últimos años y nos
8 hemos involucrado muchísimo en temas de riesgos como tal, donde hay algunas empresas por
9 ahí trabajando; pero, la parte de riesgos es uno de los rubros más importantes que nosotros
10 tenemos dentro de la organización y también cómo mitigamos esos riesgos, pues, ahí nosotros
11 trabajamos con ciertas tecnologías que andan escaneando en la *dark web* y *deep web* para ver si
12 va a haber algún ataque en los próximos días o algo así, porque definitivamente nosotros nos
13 metemos en eso. Básicamente esa es la empresa Technology Core, no quiero entrar mucho en
14 temas de detalles como tal para la empresa, sino que iniciar con lo que les traía para el día de
15 hoy, más bien agradecerles la oportunidad de tener este tiempo con ustedes y hablar un poquito
16 del tema de lo que vamos a tocar el día de hoy, lo que son riesgos no financieros en la banca.
17 Vamos a ver, como generalmente a mí me gustan este tipo de charlas, que son charlas muy
18 rápidas; pero, siempre es importante que la comunicación vaya en ambas vías, así que yo creo
19 que se vuelve más provechoso y si tienen alguna pregunta, comentario o sugerencia, por favor
20 me pueden interrumpir y yo definitivamente voy a tratar la manera de contestarles. Ya no se
21 llama transformación digital, desde el año pasado la IEEE le cambió el nombre a la transformación
22 digital, ahora se llama aceleración digital, porque después de la pandemia las organizaciones
23 dejaron de transformarse digitalmente y se empezaron a acelerar. Entonces, inicialmente vamos
24 a hablar de este término, que ya la transformación digital no existe, se le cambió por aceleración
25 digital. ¿Y qué es lo que está pasando dentro de las organizaciones como tal? Es que están
26 adoptando tecnologías emergentes y esas tecnologías emergentes definitivamente traen riesgos
27 muy significativos dentro de las organizaciones. Por ejemplo, el *Big Data*, todo el mundo se dio
28 cuenta de que explorando los datos definitivamente había una posibilidad muy grande de poder
29 ser más competitivos y de poder tomar decisiones más acertadas, entonces, el *Big Data* influye
30 mucho en la parte de la aceleración digital. La computación en la nube, ya vamos a ver unas
31 estadísticas que yo creo que son muy importantes para ustedes tenerlas por ahí, todas las
32 organizaciones ya trabajan en SAS, bueno, no todas; pero, ya vamos a ver una estadística por ahí.
33 El internet de las cosas, que es muy importante, que ya todas las empresas están migrando a eso,
34 y la inteligencia artificial como una herramienta clave dentro de las organizaciones para tomar
35 decisiones, lo que hablamos en algún momento, para automatizar y, como les decía, esto trae
36 muchos riesgos dentro de las organizaciones. Tal vez para estar un poquito más claro de lo que
37 nosotros estábamos hablando en el *slide* pasado, la aceleración digital trae todas estas
38 tecnologías. Estas son yo creo que las más grandes y estas estadísticas se tomaron
39 específicamente para la banca y curiosamente para el sector salud, donde se dice que el 70% de
40 las organizaciones medianas-grandes a nivel bancario y a nivel salud ya adoptaron la computación
41 en la nube como una herramienta de trabajo, el internet de las cosas en un 55%, el 65% de las
42 organizaciones dice que quiere estudiar sus datos y el 60% están buscando inteligencia artificial.
43 Estos son datos que se sacan de Isaca, de esta organización, y definitivamente nos da el panorama
44 que en Centroamérica ya tenemos una digitalización masiva. Esa digitalización masiva provoca
45 que no solo tengamos riesgos cibernéticos, sino riesgos operativos, que tengamos riesgos a nivel
46 de ESG, que ahora está muy de moda y Costa Rica lo estaba adoptando de una forma muy
47 importante, porque somos un país muy verde y definitivamente las organizaciones están
48 buscando ir más allá, buscar la parte de lo que es organizaciones verdes. Entonces,
49 definitivamente son temas que influyen dentro de estos riesgos. ¿Cuáles son los principales
50 riesgos? Ya hablábamos anteriormente; pero, estos son los principales y nosotros lo estamos
51 viendo mucho en los países adonde trabajamos y por eso ponemos esta *slide*, inicialmente la

1 seguridad cibernética está volviendo loco a todas las organizaciones. Tenemos organizaciones
2 que están tratando de ser atacadas hasta 100 mil veces al día y eso es algo real dentro de nuestro
3 SO, que estamos viendo un movimiento muy grande, está aumentando este tipo de ataques, y
4 algo importante, antes se decía que cada tres meses estaban cambiando los vectores de ataque, y
5 ahora, sorpresa, cada dos semanas están saliendo nuevos vectores de ataque, cada dos semanas
6 están saliendo nuevas formas de poder atacar; entonces, realmente esto es muy preocupante y
7 esto realmente se convierte en algo muy palpable, que se tiene que abordar, la seguridad
8 cibernética. Ustedes tienen una persona muy buena dentro de la organización, que es Salvador
9 Vargas y su equipo. Yo creo que hay otras áreas que están ahí; pero, lo están haciendo bastante
10 bien y yo creo que hasta el momento lo han manejado de una forma espectacular. La
11 dependencia tecnológica también; los fallos, los riesgos que se tienen a nivel de operativa como
12 tal, eso es otra dependencia, es otro de los principales riesgos que se tiene. Ya cuando hablamos
13 de eso hablamos de operación y todo lo que es Basilea dentro de las organizaciones; la privacidad
14 de los datos, que en el caso de ustedes es algo muy delicado; regulaciones y cumplimiento. Y aquí
15 voy a poner un *stop*, porque hay un *fashion*, le decimos nosotros, hay algo muy de moda que se
16 está dando, que las regulaciones y temas de cumplimiento están cambiando y están cambiando
17 no cada año, sino que de repente sale una nueva ley, sale un nuevo reglamento y hay que
18 empezar a trabajar en cumplirlo, y para esto el tema de regulación y cumplimiento se está
19 utilizando mucho la parte de inteligencia artificial, para que las organizaciones puedan cumplir
20 de una forma exitosa. Entonces, eso es muy importante en la inteligencia artificial, para la parte
21 de regulaciones y cumplimiento está dando bastantes avances, igual que para la parte de ética y
22 transparencia, que el uso de algoritmos definitivamente ha cambiado el modelo de cómo es que
23 se está trabajando esta parte. Si alguien tiene una pregunta, comentario o sugerencia,
24 definitivamente estoy por acá. Bueno, aquí hay otra estadística también de cómo las empresas
25 han venido adoptando la parte de la seguridad cibernética, la parte de dependencia de tecnología
26 también, la privacidad de los datos, las regulaciones y cumplimientos, y la parte de ética y
27 transparencia. Si se dan cuenta, la parte de ética y transparencia está invirtiendo mucho,
28 imaginense un 75% para que se vea esa ética y esa transparencia dentro de las organizaciones, y
29 esto definitivamente se ve como muy buenos ojos a la hora de que definitivamente nosotros
30 estemos optando por un bono o algo así. Realmente, hay muchísimas cosas que se puede trabajar
31 a nivel de riesgos. Entonces, estas estadísticas nos muestran de que sí los riesgos están influyendo
32 mucho y esta absorción y esta adopción de la ciberseguridad, de trabajar en la ética, de tener
33 dependencia tecnológica definitivamente está dentro de las organizaciones. Ahora bien, ahí
34 tenemos un tiempo muy cortito, no nos podemos extender mucho; pero ¿qué estrategias de
35 gestión de riesgos se están trabajando a nivel mundial? Y esto es muy importante, porque
36 nosotros trabajamos con la plataforma Archer, que realmente le da una visión a la parte de los
37 riesgos integral. Los riesgos ya no se pueden ver de una forma individual, digamos los riesgos
38 operativos, de los riesgos de seguridad, de la parte de la gobernanza de los terceros, la parte de
39 la resiliencia. Cuando hablamos de la ISO 22301, esto definitivamente ya no se tiene que ver
40 como que tiene que ser áreas diferentes, sino que cada área definitivamente tiene que estar
41 integral, y nos hemos dado cuenta de que definitivamente, si la gestión de los riesgos como tal
42 se da de una forma integral, las empresas empiezan a jugar un rol y empiezan a trabajar el riesgo
43 de una forma más efectiva, por ejemplo, dentro de una estrategia de riesgo, pues, ahí sí que
44 centralizada, podemos identificar hasta cuánto le podría costar al Banco que la página web
45 estuviera caída por dos horas, por ejemplo. Esto nosotros lo podemos identificar, podemos decir
46 monetariamente cuánto le cuesta al Banco, por ejemplo, de que la aplicación esté fuera de fuera
47 de servicio, de que la Gerente General del Banco esté una semana afuera por alguna razón,
48 ¿cuánto le cuesta esto al Banco? Entonces, definitivamente, ya mencioné varios puntos por ahí
49 que realmente la parte de los riesgos integrales definitivamente al final es una muy buena
50 práctica como estrategia identificar y hacer la evaluación periódica de los riesgos, eso es
51 importante; pero, al mismo tiempo, hay que ir trabajando con inteligencia artificial para que esos

1 riesgos, esas nuevas políticas definitivamente se modelen dentro de la organización y que sean
2 efectivas y que la misma tecnología nos diga: *No estás cumpliendo*. La implementación de
3 políticas de seguridad, eso ustedes creo que lo tienen bastante bien dominado; capacitación
4 continua a los empleados sobre riesgos y mejores prácticas. Eso generalmente lo que se hace es
5 que se dan entrenamientos de ciberseguridad, qué es la ciberseguridad, cómo se maneja la
6 ciberseguridad; pero, dónde dejamos los riesgos, eso es importante. Aquí estamos hablando de
7 riesgos no financieros, obviamente ustedes manejan riesgos financieros por ser la banca; pero,
8 los riesgos no financieros están al orden del día y es, vamos a ver, es tan nuevo, pero tan viejo
9 este término de riesgos no financieros, que ni el mismo cuadrante de Gartner hasta este
10 momento tiene como un KPI donde te indique quién es el mejor en la parte de gestión de riesgos
11 no financieros. Entonces, básicamente, es algo en lo que hay que montarse y en lo que
12 definitivamente se les dice a las organizaciones: *Los riesgos se tienen que manejar*, más cuando
13 es una organización bancaria. La parte de monitoreo de auditoría, algo importante es de que
14 ahora ya el auditor interno como el auditor externo dentro de este tipo de aplicaciones ya todo
15 lo tiene a la mano, no tiene que ir a sentarse persona con persona, sino que ya tiene una
16 herramienta donde definitivamente él puede hacer ese tipo de auditoría, y algo importante es la
17 parte de resiliencia dentro de las organizaciones, cómo yo me recupero, y eso está realmente
18 impactando y se está integrando a lo que es el modelo de riesgos ya tradicional. De hecho, todos
19 los años el área de riesgos como tal tiene un tema en específico y el año pasado fue resiliencia,
20 porque las organizaciones tienen que convertirse en resilientes y tienen que adoptar esas
21 mejores prácticas y, como les decía, utilizar algoritmos de inteligencia artificial para que nos
22 ayuden con eso. Bueno, aquí hay algo de los ensayos clínicos, por favor no vean esa parte, porque
23 era un tema de..., como les decía, son estadísticas que sacaron tanto de la banca como de la parte
24 clínica, donde definitivamente son las dos industrias que están creciendo y están trabajando
25 invirtiendo mucho en la parte de riesgos; pero, hay que optimizar los recursos y tomar las
26 decisiones basadas en algoritmos de inteligencia artificial. Eso es importante, porque nos van a
27 ayudar a ser más efectivos. Realmente, los avances dentro de la adopción tecnológica en
28 Centroamérica son desafíos que son persistentes y nosotros realmente tenemos que entender
29 de que ya somos dependientes de la tecnología y saber cómo poder trabajar con ellos.
30 Nuevamente la importancia de la regulación, la ética y la inteligencia artificial es algo que a nivel
31 de organizaciones definitivamente se tiene que ir trabajando. Era una charla muy rápida, me
32 dijeron: *Usted tiene 25 minutos y deje unos minutitos al final para preguntas, comentarios,*
33 *sugerencias*. Yo no sé si hay alguna pregunta por allá por la Junta Directiva".

34 El director Arias Aguilar apuntó: "¿Alguna consulta? Don José Manuel".

35 El director Arias Porras dijo: "Una curiosidad, ¿los datos de Centroamérica se refieren a
36 empresas financieras bancarias o a empresas en general?".

37 El señor Galvez Estrada contestó: "No, como les decía, esto se tomaron empresas financieras
38 bancarias y la parte de salud, en la parte de hospitales y toda esta parte, que son los datos y las
39 dos industrias que realmente están creciendo más en el tema de riesgos".

40 El director Arias Porras señaló: "Ah, O.K., gracias".

41 El señor Galvez Estrada comentó: "Algo importante, ya solo para finalizar, la parte de gobierno,
42 sociedad y ambiente es algo que se está dando muchísimo dentro de los riesgos. Nosotros hemos
43 generado un modelo, el cual saca reportes anuales de la huella de carbono, qué es lo que se está
44 haciendo a nivel de empresa como tal, de sostenibilidad, y es parte de lo que se está integrando
45 dentro de los riesgos, se me olvidó mencionarlo por ahí; pero, bueno, definitivamente es algo
46 que viene, tenía que mencionarlo por acá. No sé si hay alguna última pregunta por ahí o
47 comentario o algo en lo que ustedes quieran ahondar".

48 El director Arias Aguilar apuntó: "Don Bernal".

49 El director Alvarado Delgado externó: "Buenas. Yo quería consultarle, al inicio, cuando usted en
50 la segunda lámina nos habla de aceleración digital nos habla de la nube. ¿Qué recomendaciones

1 nos puede dar usted?, porque el tema cibernético y uno alojado en la nube, posiblemente está
2 aumentando más la exposición al riesgo".

3 El señor Galvez Estrada mencionó: "Casi no le logré escuchar al final, disculpe".

4 El director Alvarado Delgado reiteró: "El uso adecuado de la nube, ¿cuál sería el mejor uso para
5 no exponer la información, efectivamente, a sustracciones cibernéticas?".

6 El señor Galvez Estrada respondió: "Bueno, es una muy buena pregunta. Vamos a ver, la parte
7 *cloud* como tal es una parte que generalmente en algunos momentos está expuesta. Para hacer
8 un uso responsable de la nube, inicialmente se pide de que la nube definitivamente cumpla con
9 todos los protocolos de algún *framework* que estén utilizando, creo que usan el ISO 27001, yo no
10 sé si está Salvador por acá, no lo veo; pero, no sé cuál es el *framework* que están utilizando
11 ustedes; pero, es inicialmente que todas las aplicaciones que ustedes estén trabajando en la nube
12 definitivamente cumplan con eso. Luego de utilizar este *framework*, utilizar las tecnologías de
13 protección básicamente de datos, de hacer un uso responsable de *backups*, de tener un plan de
14 recuperación de desastres y eso definitivamente ayuda mucho a la hora de utilizar la nube. De
15 hecho, dentro de las sugerencias que se están haciendo ahora es: utilice la nube mucho más que
16 utilice la parte *on premise*, y hay muchísimas razones del porqué, la parte *on premise*
17 definitivamente lleva un tema de costos; pero, también nosotros hemos visto temas de terror,
18 donde conectan una minicomputadora en los *data center* para poder ingresar. Entonces,
19 definitivamente, sí, lo que yo les puedo sugerir es básicamente cumplir con todos esos
20 *frameworks* de seguridad, utilizar las aplicaciones para protegerse y lo último y lo más
21 importante, la sugerencia que yo les puedo dar es: inviertan más en el eslabón más débil de la
22 cadena, que es el usuario. Si sabemos de que el usuario es el eslabón más débil, hay que
23 *evangelizarlo*, decimos nosotros, de forma de que ellos definitivamente puedan utilizar la nube
24 de una forma responsable".

25 El director Arias Aguilar consultó: "Sí, muchas gracias. Salvador, ¿tenía algo que decir?".

26 El señor Vargas Álvarez manifestó: "Tal vez para ahí agregarle a Jason, nosotros utilizamos la
27 27001. Actualmente la estamos actualizando a la última versión, que es la 2022, y estamos
28 mapeando todos los 93 controles que tiene esa normativa, vamos a robustecer muchísimo más
29 todo el tema normativo que tenemos actualmente".

30 El señor Galvez Estrada expresó: "Excelente. Bueno, una noticia importante, ¿ustedes están
31 certificados, Salvador?".

32 El señor Vargas Álvarez contestó: "Actualmente no".

33 El señor Galvez Estrada acotó: "O.K.; pero, imagínense, mapear los 93 controles que dice Salvador
34 es un trabajo muy grande y son muy pocas organizaciones, muy muy pocas organizaciones que
35 están haciendo eso. De hecho, nosotros tenemos mucho la empresa bancaria en Panamá, dentro
36 de la empresa de nosotros es bastante grande, y solo hay un banco que ha logrado certificar un
37 control y es el Banco Nacional de Panamá; entonces, sí es complicado y, si están mapeando 93
38 controles, yo creo que van de buena manera a lograr el éxito dentro de la protección de la
39 misma".

40 El director Arias Aguilar preguntó: "¿Alguna otra observación?" Al no haberlas, agregó: "Jason,
41 muchas gracias; muchas gracias, Salvador también por la capacitación. Estuvo muy bien, muchas
42 gracias".

43 El señor Galvez Estrada respondió: "Perfecto, buena tarde".

44 El director Arias Aguilar concluyó: "Buenas tardes".

45 Por último, los señores Jason Galvez Estrada, Claudia Salas Cubero, Salvador Vargas Álvarez, José
46 Antonio Vásquez Rivera, Luis Bogantes Rodríguez, Pablo Montes de Oca Carboni, José Alfredo
47 Barrientos Solano, Carlos Zamora Quesada y Marco Vargas Aguilar dejaron de participar en la
48 sesión.

49 Resolución

50 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** dar por recibida la capacitación
51 denominada *La gestión de riesgos en la era de transformación digital e inteligencia artificial*,

1 adjunta al resumen ejecutivo SGRC-143-2024, de fecha 25 de junio del 2024, emitido por la
2 Subgerencia General de Riesgo y Crédito, e impartida por el señor Jason Galvez Estrada, gerente
3 general de la firma Technology Core; lo anterior, como parte del plan de formación de la Junta
4 Directiva General para el período 2024, aprobado en el artículo 13.º, numeral 1), sesión 12.677
5 del 30 de enero del 2024.

6 **Comuníquese a Gerencia General y Subgerencia General de Riesgo y Crédito.**

7 (R.U.V.)

8 ARTÍCULO 22.º

9
10 En virtud de lo avanzado de la hora y con el propósito de contar con mayor tiempo para su
11 análisis, el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: "Yo creo que tenemos
12 dos puntos que, para mí, son muy importantes y son dos estudios muy buenos que hizo la
13 Auditoría, yo no sé si, tal vez, buscar que la próxima semana no se recargue y pasarlo para verlos
14 con detenimiento y bien analizado, porque creo que son dos informes muy importantes y están
15 muy bien hechos; pero, son muy preocupantes".

16 La directora Buján Boza apuntó: "Preocupantes y alarmantes".

17 El señor Araya Jiménez mencionó: "Traen riesgos que hay que ponerles atención".

18 El director Arias Porras recalcó: "Informes importantes".

19 El director Arias Aguilar consultó: "¿Estarían de acuerdo?".

20 Los directivos mostraron su anuencia a acoger la propuesta por el director Arias Aguilar.

21 Resolución

22 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** acoger la propuesta presentada por el
23 presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar y, en consecuencia, **posponer**, para la
24 próxima sesión que celebre este órgano colegiado, el conocimiento de los siguientes puntos del
25 orden del día: 4.f *Acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 6.º, sesión*
26 *331: Informe de auditoría AG-F-26-2024 "Ciberresiliencia y 4.g Acuerdo tomado por el Comité*
27 *Corporativo de Auditoría en el artículo 7.º, sesión 331: Informe de auditoría AG-F-CFBN-01-2024*
28 *"Almacenamiento y acceso a datos del Conglomerado"*, con el propósito de contar con mayor
29 tiempo para su análisis y valoración.

30 **Comuníquese a Auditoría General.**

31 (M.A.A.)

32 ARTÍCULO 23.º

33 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 9 de julio del 2024,
34 referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran órdenes para los
35 distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Sobre el
36 particular, explicó: "Hay 13 acuerdos pendientes, dos vencían hoy: uno sí se presentó, que fue el
37 reglamento de alimentación, y hay uno que requiere una ampliación de plazo, que está
38 relacionado con la revisión de las medidas de seguridad para el ingreso a las instalaciones del
39 Banco. Doña Rosaysella se va a referir".

40 El director Arias Aguilar dijo: "Ah, O.K. Adelante, doña Rosaysella".

41 La señora Ulloa Villalobos expresó: "Gracias, don Marvin. Es que estamos pidiendo plazo para el
42 31 de agosto porque queremos hacerlo diferente, que también una empresa externa nos asesore
43 por lo complejo que es también todo este edificio y para que no sea solamente a lo interno,
44 seguir con lo interno, sino que una empresa nos asesore. Entonces, ya estamos trabajando en
45 eso y que nos den plazo al 31 de agosto".

46 El director Arias Aguilar indicó: "O.K., de acuerdo y en firme, para que quede de una vez".

47 Los directivos mostraron su anuencia.

48 El director Arias Aguilar dijo: "Gracias. Pasaríamos al 4.i, que es una reunión privada de la Junta
49 Directiva General".

1 **Resolución**

2 De conformidad con la solicitud planteada por la señora Rosaysella Ulloa Villalobos, gerente
3 general a.i., en esta oportunidad, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁMIME SE ACORDÓ EN FIRME:**
4 **1) ampliar**, al 31 de agosto del 2024, el plazo de cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta
5 Directiva General en el artículo 6.º, numeral 2), sesión 12.697 del 4 de junio del 2024, referente
6 a las medidas de seguridad para el ingreso a Oficinas Centrales del Banco Nacional. **2) Tener por**
7 **presentado** el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
8 General, con corte al 9 de julio del 2024.

9 **Notas:** **1) se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
10 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
11 General de la Administración Pública.

12 **2) Se dejó constancia** de que, al finalizar el conocimiento y resolución del asunto consignado en
13 el presente artículo, se retiraron del salón de sesiones los miembros de la Alta Administración y
14 el Auditor General para proceder con una reunión privada de la Junta Directiva General,
15 conforme lo señala punto 4.i del orden del día. Asimismo, dejó de participar de la sesión el
16 director Bernal Alvarado Delgado.

17 **Comuníquese** a Gerencia General.

18 **ARTÍCULO 25.º**

19
20 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, dijo: "Pasamos al último punto, que
21 es la verificación final de grabación".

22 La señora Vega Arias confirmó: "Sin ningún problema, don Marvin".

23 El director Arias Aguilar apuntó: "Damos por finalizada la sesión".

24 (M.A.A.)
25
26
27 A las dieciséis horas con diecisiete minutos se levantó la sesión.
28
29

PRESIDENTE



Lic. Marvin Arias Aguilar

SECRETARIA



Sra. Ruth Alfaro Jara

30 Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos
31 mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente
32 firmado en manuscrito."

(C.V.A.)